



Distrito Judicial de Medellín

JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Medellín, diecinueve (19) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Proceso: Ejecutivo
Radicado: 050014003024-2020-00299-00
Demandante: **Cooperativa Financiera Cotrafa**
Demandado: Yonny de Jesús Estrada Sánchez y otro
Decisión: Liquidación de costas
Estados electrónicos: 132 del 20 de noviembre de 2020

LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS ORDENADA EN LA PROVIDENCIA (archivo N° 10. del cuaderno principal dentro del expediente digital): Condena en costas a la parte ejecutada.

Descripción	Folios o ubicación Nos.	Valor
Gastos notificación	archivo 9 pag 13 y 25 del C.F	\$ 26.000,00
Medidas Cautelares	Archivo 8 pag 4 C.M	\$ 20.000,00
Agencias en derecho	Archivo 10. C.P	\$ 900.155,46
TOTAL		\$ 946.155,46

VALENTINA VARGAS MOLINA
Secretaria

Ajustada a derecho como se encuentra la anterior liquidación de COSTAS, el Juzgado le imparte aprobación, conforme a los Art. 366 numeral 1° del C. General del Proceso.

09

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
JORGE WILLIAM CAMPOS FORONDA
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 024 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 00731f8aaf13cc6047b1cce46107e8687bfd81f08ba3d6c1f4d5ad4fb1700062
Documento generado en 19/11/2020 12:40:18 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>